

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025

Nota N° S25001778

Sr. Administrador

De la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Germán Krivocapich

PRESENTE

Nos dirigimos a Usted en el ámbito de diálogo y colaboración institucional que mantenemos con el Organismo a su cargo, con motivo de poner en su conocimiento los inconvenientes sistémicos que se vienen presentando en la página web institucional de AGIP y fueran reportados por nuestros profesionales matriculados en su rol de asistencia a los contribuyentes.

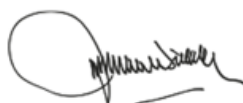
Si bien las dificultades de acceso se vienen produciendo desde el pasado 11 de septiembre, fecha en que inició el cronograma de vencimientos para el Anticipo 8 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Contribuyentes Locales, los inconvenientes se agudizaron para a partir del plazo establecido para la presentación de la DDJJ Anual fijado entre los días 19 y 25 del mes en curso. Actualmente, se ha tornado muy dificultosa la interacción con la página, impidiendo el ingreso a la misma y a sus servicios.

En virtud de las dificultades señaladas, y teniendo en cuenta que resulta imposible efectuar las presentaciones en tiempo y forma, venimos a solicitar tenga a bien disponer una extensión de plazo prudencial a efectos de permitir el efectivo cumplimiento de las obligaciones.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rubén Rotman
Secretario
Licenciado en Economía T4/F91
CPCECABA



Gustavo Eduardo Díez
Presidente
Contador Público T145/F137
CPCECABA